



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00308691-UNC-ME#FL Licencia Prof. Capell

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por el **Profesor Martín Salvador CAPELL (Leg. 40.781)**.

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor Capell fue designado en un cargo de Profesor Titular D.S. (103) en el Seminario de Fonéticas de Idiomas : Inglés, en la carrera de Licenciatura en Dirección Coral, Departamento de Música, Facultad de Artes de la UNC.

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra **PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS -Sección Inglés-** al **Profesor Martín Salvador CAPELL (Leg 40.781)** por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de mayo hasta el 16 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

MEG

